

# **DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

Acuerdos tomados en la Reunión del Departamento, celebrada el miércoles 6 de mayo, de 11:45 h. a 13:05 h. en la plataforma Microsoft TEAMS

A la reunión asistieron las profesoras Blanca Benito Sarmiento, Raquel Martín-Consuegra Expósito, Rocío Paterna Navarro y Pura Marín Báidez.

El orden del día fue el que se indica a continuación:

1º. Creación en TEAMS del Equipo del Departamento de Lengua Castellana y Literatura. En esta plataforma realizaremos las reuniones, pondremos documentos, actas, materiales y actividades que estamos entregando y realizando con el alumnado.

2º. Información de la CCP celebrada el jueves 30 de abril a las 11:30 horas, en esta misma plataforma.

3º. Temas tratados en la presente reunión:

Preparación del Informe que nuestro departamento tiene que entregar a Dirección antes del 15 de mayo, que incluye:

1. REVISIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS
2. MEDIDAS EDUCATIVAS PARA EL DESARROLLO DEL TERCER TRIMESTRE
3. METODOLOGÍA UTILIZADA
4. CALENDARIO DE EVALUACIONES (ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS)
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

## **1. REVISIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS**

Una vez comentados y puestos en común todos los puntos tratados en la CCP, hemos revisado las programaciones didácticas de los diferentes cursos y grupos para hacer varios informes en los que se indiquen la materia que se ha dado durante el curso (contenidos teóricos, actividades, ejercicios de refuerzo, repaso, apoyo y profundización), metodología... y los temas y ejercicios que no se han podido ver con la profundidad necesaria y deseada, por lo cual, hemos decidido:

Realizar Anexos a las Programaciones Didácticas, en los que se indiquen la materia que se ha dado durante el curso y, especialmente, en la 3ª evaluación y la que no se ha podido tratar por diferentes motivos (confinamiento, brecha digital, diferente respuesta del alumnado...)

Indicar las actividades realizadas con el alumnado durante este tiempo de confinamiento (seguimiento del temario, realización de actividades de apoyo, refuerzo y profundización, resolución de dudas) En todo momento tenemos presente el hecho de priorizar los contenidos y tareas más importantes para el mayor aprovechamiento del curso.

Añadir los archivos de estas actividades.

Hemos decidido que haremos un informe por curso y grupo, en el que participe el profesor o la profesora que imparte clase y el profesor y la profesora de apoyo. Con todo ello, queremos dejar muy claro, de cara al próximo curso, cómo se han ido cumpliendo y adaptando a la situación las programaciones didácticas.

En general, hemos impartido la mayor parte de la materia en los diferentes cursos y grupos a pesar de haber pasado por situaciones difíciles y adversas.

En el informe de cada curso indicamos la materia que habrá que reforzar el próximo curso 2020-2021.

## 2. MEDIDAS EDUCATIVAS PARA EL DESARROLLO DEL TERCER TRIMESTRE

Con respecto a la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, a la respuesta del alumnado e interacción con el profesorado, decidimos:

Indicar que en la tercera evaluación hemos repasado la materia más importante del temario que impartimos en la primera y la segunda evaluaciones y hemos explicado temas y realizado actividades que consideramos indispensables para que el alumnado alcance los niveles que corresponden a los diferentes cursos y etapas.

Igualmente, hemos ido planificando y enviando, semanal y quincenalmente, los materiales teóricos y prácticos para orientar en todo momento a los alumnos. La interacción profesores-alumnos ha sido constante y personalizada, en la mayoría de las ocasiones “a la carta”

A pesar de todo ello, la respuesta no ha sido uniforme: en todos los cursos y grupos ha habido personas que han trabajado y están trabajando muchísimo y su método y nivel de aprendizaje están siendo excelentes; hay otro grupo que está trabajando esporádicamente pero que sigue el ritmo del resto de la clase y, otro grupo que prácticamente no ha respondido a las demandas de los profesores, bien por desgana, abandono de las asignaturas o absentismo, en algunos casos. Con respecto a la brecha digital, se ha comprobado que la mayoría del alumnado dispone de herramientas para el desarrollo de las nuevas tecnologías: tabletas, ordenadores, teléfonos móviles...

### 3. METODOLOGÍA UTILIZADA

Con respecto a la metodología utilizada, se ha intentado llegar a todos los alumnos y estar en contacto permanente con ellos, tanto en las explicaciones, en el seguimiento diario, en la resolución de dudas, etc.

Hemos utilizado varias plataformas: Delphos Papás (para comunicarnos con el alumnado y con sus familias), correos electrónicos, aulas virtuales en Classroom, chats en Hangouts, reuniones en Meet, en Teams, en la plataforma Edmodo, por medio de Whatsapp, llamadas telefónicas, mensajes SMS. El alumnado ha utilizado tanto las tabletas como los cuadernos y está presentando las tareas en diferentes formatos: Word, PowerPoint, Scanner, fotos....

### 4. CALENDARIO DE EVALUACIONES (ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS)

Las fechas para la 3ª evaluación y la evaluación ordinaria son:

- Días 2, 3 y 4 de junio: ESO, 1º Bachillerato, 1º FP
- Día 4 de junio: 2º Bachillerato

Para la evaluación extraordinaria:

- Días 22, 23 y 24 de junio: ESO, 1º Bachillerato, 1º FP
- Día 23 de junio: 2º Bachillerato

EvAU: Ordinaria 6, 7 y 8 de julio / Extraordinaria 1, 2 y 3 de septiembre

### 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Partiendo siempre de la Normativa vigente, el profesorado utilizará procedimientos de evaluación diversos que serán consecuentes con el sistema de educación a distancia, adecuados a cada etapa y a cada asignatura, a las capacidades y a las características del alumnado y se centrará en la evaluación continua.

La evaluación final de los aprendizajes del alumnado durante el curso 2019-2020 considerará en conjunto las evaluaciones de todo el curso, valorando especialmente el grado de desarrollo de los aprendizajes y de las competencias imprescindibles previamente definidos.

El profesorado recogerá en los informes de evaluación del alumnado, la valoración del trabajo realizado en el curso. Tendrán carácter informativo y orientador, detallando aquellos aprendizajes imprescindibles no adquiridos a causa de las circunstancias del tercer trimestre. En función de estos informes, se establecerán los programas de recuperación y refuerzo educativo necesarios en el curso 2020-2021.

La promoción de curso será la norma general en todas las etapas, considerándose la repetición de curso una medida muy excepcional, que deberá estar sólidamente argumentada y acompañada de un plan preciso de recuperación.

La titulación debe ser la práctica habitual para los alumnos de 4.º de ESO y de 2.º de Bachillerato y de FP.

Un objetivo fundamental será garantizar el derecho a la evaluación objetiva del alumnado

En los documentos oficiales de evaluación quedarán recogidas, además de la normativa vigente en Castilla-La Mancha por la que se establece el currículo correspondiente de cada enseñanza, la Orden EFP/365/2020, de 22 de abril, por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19 y las presentes instrucciones que, con carácter excepcional durante el curso 2019-2020, se han aplicado, de manera que los documentos de evaluación den cuenta del marco reglamentario en que se desarrolló la evaluación y la adopción de decisiones de promoción o titulación y estén debidamente regularizados.

Nuestro propósito es que ningún alumno quede perjudicado y nuestra intención es que todas las calificaciones obtenidas en este tercer trimestre (trabajos, actividades, controles, pruebas, exámenes, etc.) le ayuden a aprobar y a subir la nota, si es posible, en la evaluación ordinaria (o en la extraordinaria)

No obstante, hemos de tener en cuenta a los alumnos que no han realizado ni presentado ninguna de las tareas enviadas, cuya realización es obligatoria.

A la hora de evaluarlos, se presentan diferentes situaciones:

- A. Alumnado que ha aprobado las dos evaluaciones y ha trabajado mucho durante la tercera evaluación: supondría una mejora de su calificación en la evaluación ordinaria.
- B. Alumnado que ha aprobado las dos evaluaciones y ha trabajado esporádicamente durante la tercera evaluación: supondría una mejora de su calificación en la evaluación ordinaria.
- C. Alumnado que ha aprobado las dos evaluaciones y no ha trabajado nada durante la tercera evaluación: aprobaría la asignatura, teniendo en cuenta la nota de estas dos evaluaciones pero sin mejorar su calificación en la evaluación ordinaria.
- D. Alumnado que ha suspendido una o las dos evaluaciones y ha trabajado durante la tercera evaluación: supondría una mejora de su calificación en la evaluación ordinaria, incluso podría aprobar la asignatura.
- E. Alumnado que ha suspendido una o las dos evaluaciones y no ha trabajado nada durante la tercera evaluación: suspendería la asignatura y tendría que realizar la evaluación extraordinaria.

Todos los Documentos (ANEXOS a las Programaciones, Materiales, Tareas, Metodología, etc.) están detallados en la plataforma Microsoft Teams, en el equipo DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

Hellín, 12 de mayo de 2020

Dpto. Lengua Castellana y Literatura

Acuerdos tomados en la Reunión del Departamento, celebrada el lunes 18 de mayo, de 11:45 h. a 13:15 h. en la plataforma Microsoft TEAMS

A la reunión asistieron las profesoras Blanca Benito Sarmiento, Raquel Martín-Consuegra Expósito, Rocío Paterna Navarro y Pura Marín Báidez.

El orden del día fue el que se indica a continuación:

1º. Información de la CCP celebrada el jueves 14 de mayo a las 12:00 horas, en esta misma plataforma.

3º. Temas tratados en la presente reunión:

Revisión del Informe que nuestro departamento entregó a Dirección el día 12 de mayo.

#### INFORMACIÓN ADJUNTA AL ANEXO PRESENTADO ANTERIORMENTE:

Como ya indicamos anteriormente, en la plataforma TEAMS, además de realizar las reuniones, hemos archivado documentos, actas, materiales y actividades que estamos entregando y realizando con el alumnado.

Dentro de este primer apartado, están los CONTENIDOS PROGRAMADOS para el tercer trimestre que no se han desarrollado en cada curso y nivel, que se pueden consultar en TEAMS, en el equipo Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

También señalamos en la reunión anterior la METODOLOGÍA que estamos utilizando. Se ha intentado llegar a todos los alumnos y estar en contacto permanente con ellos, tanto en las explicaciones, en el seguimiento diario, en la resolución de dudas, etc.

Hemos utilizado varias plataformas: Delphos Papás (para comunicarnos con el alumnado y con sus familias), correos electrónicos, aulas virtuales en Classroom, chats en Hangouts, reuniones en Meet, en Teams, en la plataforma Edmodo, por medio de Whatsapp, llamadas telefónicas, mensajes SMS. El alumnado ha utilizado tanto las tabletas como los cuadernos y está presentando las tareas en diferentes formatos: Word, PowerPoint, Scanner, fotos....

En la tercera evaluación hemos repasado la materia más importante del temario que impartimos en la primera y la segunda evaluaciones y hemos explicado temas y realizado actividades que consideramos indispensables para que el alumnado alcance los niveles que corresponden a los diferentes cursos y etapas.

Igualmente, hemos ido planificando y enviando, semanal y quincenalmente, los materiales teóricos y prácticos para orientar en todo momento a los alumnos. La interacción profesores-alumnos ha sido constante y personalizada, en la mayoría de las ocasiones “a la carta”.

Para EVALUAR a los alumnos en la TERCERA EVALUACIÓN, vamos a valorar el trabajo realizado durante este trimestre: realización y presentación de ejercicios,

resúmenes, pruebas, que sumarán un 80% de la calificación; lecturas realizadas, un 10% y actitud de los alumnos durante este período: 10%

Detallando los CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN que expusimos, indicamos que se han presentado diferentes situaciones:

- F. Alumnado que ha aprobado las dos evaluaciones y ha trabajado mucho durante la tercera evaluación: supondría una mejora de su calificación en la evaluación ordinaria (entre 1 y 2 puntos)
- G. Alumnado que ha aprobado las dos evaluaciones y ha trabajado esporádicamente durante la tercera evaluación: supondría una mejora de su calificación la evaluación ordinaria (1 punto)
- H. Alumnado que ha aprobado las dos evaluaciones y no ha trabajado nada durante la tercera evaluación: puede suspender la tercera evaluación (testimonialmente) pero aprobaría la asignatura, teniendo en cuenta la nota de estas dos evaluaciones pero sin empeorar ni mejorar su calificación en la evaluación ordinaria.
- I. Alumnado que ha suspendido una o las dos evaluaciones y ha trabajado durante la tercera evaluación: supondría una mejora de su calificación en la evaluación ordinaria, incluso podría aprobar la asignatura (entre 1 y 2 puntos)
- J. Alumnado que ha suspendido una o las dos evaluaciones y no ha trabajado nada durante la tercera evaluación: suspendería la asignatura y tendría que realizar la evaluación extraordinaria.

En todas estas situaciones aplicarán los criterios de calificación indicados en las Programaciones Didácticas.

Con todos estos aspectos, quedan definidos los procedimientos para establecer la calificación parcial, a partir del nivel de logro alcanzado en cada uno de los estándares de aprendizaje evaluados a lo largo del trimestre.

Asimismo, quedan definidos los procedimientos para establecer la calificación final, tanto ordinaria como extraordinaria, a partir del nivel de logro alcanzado en el conjunto de los estándares de aprendizaje.

## SISTEMA DE RECUPERACIÓN Y CRITERIOS

El carácter progresivo y acumulativo del aprendizaje de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura hace que la evaluación del alumno deba centrarse en los progresos que vaya realizando a lo largo del curso. Por eso, las deficiencias apreciadas en cursos anteriores o en un determinado período de evaluación se han de recuperar a lo largo del siguiente período, insistiendo en aquellos aspectos concretos en que no se hayan alcanzado los contenidos mínimos exigibles.

Los alumnos que en la evaluación ordinaria de junio no hayan aprobado la asignatura realizarán ACTIVIDADES DE APOYO Y REFUERZO y deberán presentar

las tareas para ser calificados en la EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA, que tendrá lugar a finales del mes de junio.

Los alumnos que en la evaluación ordinaria de junio hayan aprobado la asignatura realizarán ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN, entre las que pueden incluirse libros de lectura elegidos por los alumnos y/o recomendados por el profesorado, creación de diferentes tipos de textos, actividades de carácter lúdico, etc.

Nuevamente indicamos que todos los Documentos (ANEXOS a las Programaciones, Materiales, Tareas, Metodología, etc.) están detallados en la plataforma Microsoft Teams, en el equipo DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

Hellín, 18 de mayo de 2020

Dpto. Lengua Castellana y Literatura